



NOTIFICACIÓN NÚM. 4

SUBASTA FORMAL 23J-03153 PARA REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE FACILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la subasta de referencia, de las preguntas y contestaciones:

SLSCO, LLP

1. **P.** Entendemos que 6 meses no es tiempo suficiente para completar la obra y todos los trabajos necesarios. Favor de extender a un mínimo de 18 meses.

R. Ver Enmienda Núm. 2 emitida el 13 de febrero de 2023.

2. **P.** Dada la pericia que conlleva reparar un sistema de cámaras de vigilancias, entendemos que se debería considerar el reemplazo de todo el sistema, por edificio, ya que es alta la probabilidad que esa tecnología existente no esté disponible en el mercado y las cámaras nuevas no sean compatibles con el sistema existente.

R. Los trabajos contemplados para el sistema de cámaras de seguridad (CCTV) se subdividen en dos:

1. El trabajo dentro del alcance de FEMA que contiene, solamente, el suplido (suministrar el material) de cámaras (Ver Dibujo ES-102 y "SPECIAL NOTES" en Dibujo ES-101).

2. La Alterna #6 (aditiva) que contempla el restante alcance (materiales adicionales, instalación, sistema completo) de trabajo para dejar un sistema de cámaras de seguridad (CCTV) funcional y operacional en las facilidades (Ver Dibujo ES-101, revisado). En ambos casos refiérase al alcance de trabajo establecido en los documentos técnicos provistos y a la especificación 28 23 00 - VIDEO SURVEILLANCE.

(Se adjunta el Dibujo (ES-101) de las cámaras de seguridad, revisado).



3. **P.** Para Pintar y Sellar adecuadamente el techo y las paredes exteriores se estarán impactando componentes y materiales no provistos en el listado. Favor de incluir la remoción y/o reemplazo de los sistemas de aire acondicionados, el reemplazo de la serpentina que rodea los techos, entre otras cosas.

R. Todos los licitadores deben incluir el costo de ajustar la posición, desplazar y reorientar sistemas de aire acondicionado, serpentinas y otros componentes, en su propuesta. Este costo debe formar parte de las partidas de pintura.

4. **P.** Para pintar adecuadamente los interiores, hay que remover unos armarios de metal existentes ("**Lockers**"), del Edificio #11 un techo acústico "**Drop Ceiling**" y unos ductos de A/C Central. Estos materiales presentan un deterioro severo y podrían verse afectados por los trabajos. Los mismos no están contemplados en el listado. Favor de incluirlos.

R. Todos los licitadores deben incluir en su propuesta el costo de remover, relocalizar y desplazar armarios y cualquier otro objeto o material que obstaculice el acceso al área a ser reparada. Intervenir con plafón acústico "Drop Ceiling" y conductos de A/C Central no forma parte del ámbito de trabajo del proyecto.

5. **P.** No está contemplada la pintura o el reemplazo de postes de metal corroídos del camino techado "**Walkway**". Favor de indicar si los postes corroídos y deteriorados serán reemplazados o simplemente pintados con un producto de pintura específico para metales.

R. Todos los licitadores deben incluir el costo de preparar la superficie y pintar los postes de metal de los caminos techados "Walkway", en su propuesta. Este costo debe formar parte de las partidas de pintura.

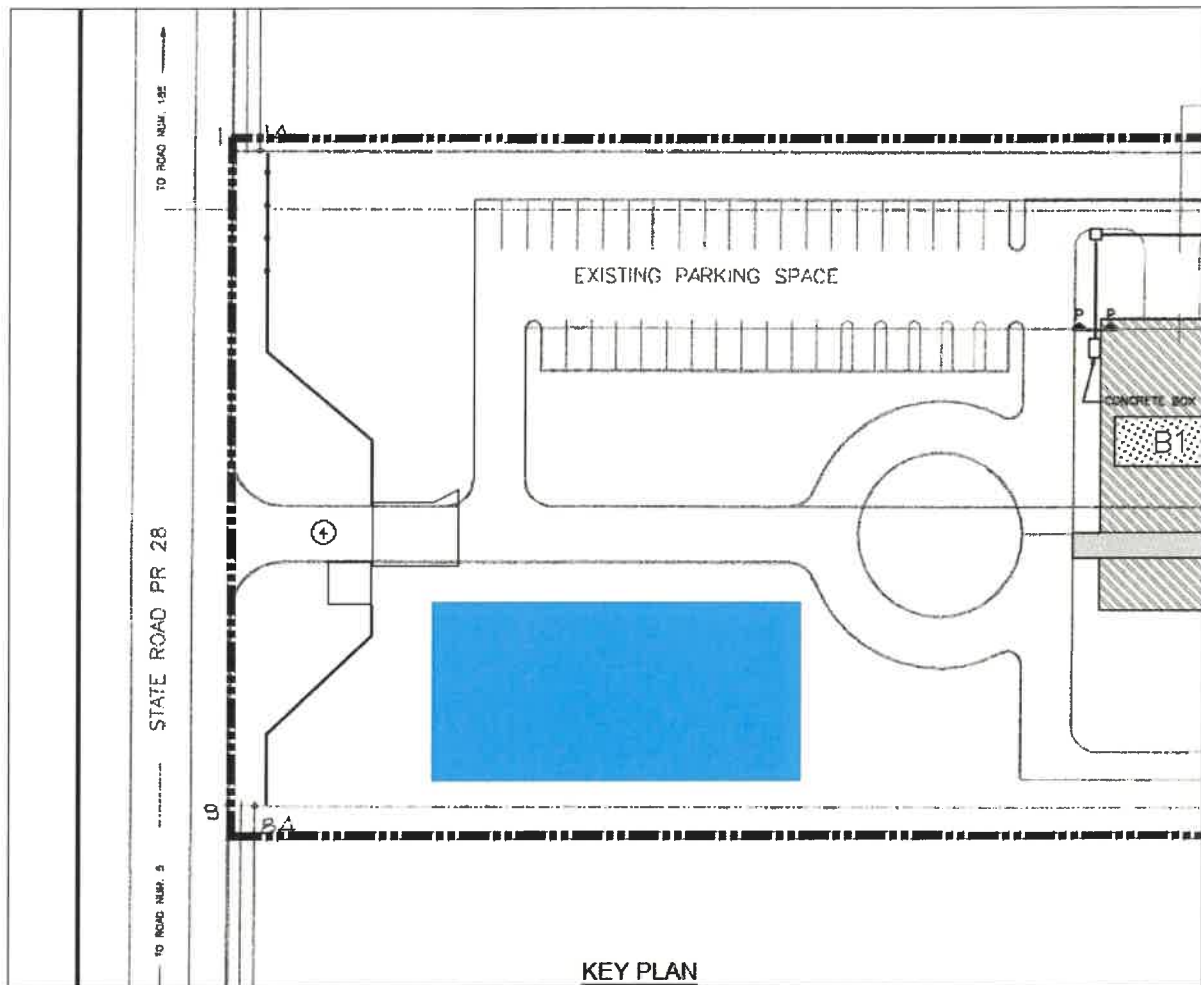
6. Para el reemplazo de ciertas ventanas hay que impactar las rejas de seguridad y estas no están contempladas en el listado. Favor de incluirlas.

R. En caso de que algún licitador entienda que es necesario impactar (remover, guardar, proteger y reinstalar) las rejas existentes en las ventanas, deberá considerar este costo en su propuesta. Favor notar que deben considerar en su propuesta el costo de reparar, resanar y restaurar la superficie (a la condición original) del concreto, empañetado y pintura alrededor del marco de la ventana.

7. **P.** Favor de especificar cual va a ser el área de operaciones para equipos y materiales ("**Staging Area**"). Sugerimos áreas del estacionamiento a la entrada del complejo.

R. Todos los licitadores deben considerar el área marcada en color azul en la figura abajo como el área de operaciones para equipos y materiales ("Staging Area").





8. P. ¿Cuál es el presupuesto estimado para estos arreglos?

R. Esta información no está disponible para los proponentes.

9. P. ¿De dónde provienen los fondos?

R. Los fondos provienen de FEMA y el Programa CDBG-DR.

10. P. ¿Hay algún formulario para el "Bid Bond"?

R. En la página 19 del pliego se encuentran los detalles sobre la Fianza.

11. P. Somos una LLP (Sociedad de Responsabilidad Limitada) ¿Cómo lo marco en el formulario de la Oferta del Licitador?

R. Lo puede marcar como una corporación.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 Gobierno de Puerto Rico
 PO Box 41249
 San Juan, PR 00940
 (787) 759-7676
 administracion@ asg.pr.gov

12. P. ¿Tengo que incluir mi Resolución Corporativa?

R. Los Anejo II, III se llenan siempre y cuando la persona autorizada en el RUL no está disponible para completar el Anejo I (Oferta del Licitador) y la compañía autoriza a otra persona para firmarlo, dependiendo del tipo de negocio que aplique.

13. P. En el encasillado de donde se incluye los nombres (Pág. 37 del pliego de Subastas) las personas que se incluyen son las que aparecen en el RUL o en la Resolución Corporativa de nuestra empresa.

R. En la pág. 37 (Anejo II) los encasillados corresponden a los nombres de las personas que estarían autorizando a llenar el Anejo I (Oferta del Licitador).

los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Emitida hoy, 17 de febrero de 2023
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov



